



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 122

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. SERVANDO LÓPEZ MORENO -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día **veintisiete de octubre del año dos mil seis**, con las Inasistencias Justificadas de los Diputados **JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA y NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 121**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 20 de octubre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios: de Altamira, Casas, Hidalgo y Miquihuana.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar diversos inmuebles de su hacienda pública a sus actuales posesionarios y peticionarios debidamente registrados.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Información Pública del Estado, promovido por el Ayuntamiento de Reynosa. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 52, se adiciona un párrafo 3 al mismo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo; se adiciona el artículo 66 Ter y se reforma el segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con pleno respeto a su esfera de competencia, que con base en la disponibilidad presupuestal analice la posibilidad de proporcionar mejor infraestructura a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en el Estado a fin de que exista mayor intimidad y privacidad en la atención de las víctimas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la aduana fronteriza de Nuevo Laredo y termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación y así tener las condiciones necesarias para contar con un mayor número de módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a los sectores sociales, educativos, académicos, medios de comunicación a difundir y participar de la cultura de donación de órganos y tejidos, bajo la coordinación técnica y logística de la Secretaría de Salud del Estado, así como hacer público el compromiso del H. Congreso del Estado con la promoción activa de la cultura de donación entre la sociedad. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Gobernación de la Administración



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intervengan en la atención a los damnificados por las inundaciones en los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, y modifique las reglas de operación del Fonden, para que en caso de excepción sean incluidos dentro de los apoyos de los enseres básicos del menaje de casa, que en la mayoría de los casos fue el saldo registrado en daños y pérdidas, que sufrieron las familias de los citados municipios, así mismo para que se implementen las estrategias administrativas necesarias para que los recursos arriben oportunamente y con la celeridad requerida. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 121**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/580/06, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo el informe de la Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 2, fechada el 1 de octubre del actual, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva, quedado como Presidente el Diputado JESUS HEBERTO VILLALOBOS MAYNES.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, oficio número PM-023-2006 fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 16 de octubre del actual, recibidos el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los municipios de Miguel Alemán, Mier y Guerrero.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 430/2006-P.O., fechado el 5 de octubre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual solicita al titular del Ejecutivo Federal, privilegiar los acuerdos a través del diálogo, de conformidad con los mecanismos previstos en nuestra Carta Magna, a fin de resolver a la brevedad, el conflicto social que prevalece en el Estado de Oaxaca.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio número UEFP/012/2006, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, remitiendo un documento el cual contiene los Criterios Técnicos de apoyo para la elaboración y presentación de las Iniciativas de Ley de Ingresos para los municipios de dicha representación popular.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual manifiesta su enérgico rechazo a la Ley de Protección Fronteriza contra el Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal, en el que se contempla la construcción del muro fronterizo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 01, fechada el 1 de octubre del actual, recibida el 19 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado J. FRANCISCO ANZAR HERRERA.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De Diversos regidores del Ayuntamiento de Tampico, copia de escrito fechado el 12 octubre del año en curso, recibido el 19 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Secretario Municipal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruye a la Secretaría General -----

-----“De la Legislatura de Morelos, escrito fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 19 de octubre del año en curso, remitiendo el Bando Solemne, por el que se da a conocer en dicho estado al Gobernador Electo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De integrantes del Frente Unido De Colonias de Ciudad Madero, A.C., escrito fechado el 20 de octubre del año en curso, recibido en la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Secretaría General del Congreso, para que proceda al análisis correspondiente.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, sendas circulares recibidas el 23 de octubre del actual, comunicando la clausura de los trabajos de la diputación permanente, correspondientes al receso del primer período de sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre habiendo resultado electo como Presidente el Diputado ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Campeche, sendas circulares recibidas el 23 de octubre del actual, comunicando que han quedado debidamente constituida dicha legislatura y las Comisiones; apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; apertura del tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo período del tercer año de ejercicio constitucional; clausura del tercer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; apertura del cuarto período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; clausura del cuarto período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional; y, clausura del segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 19 de octubre del actual, recibidos el 23 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas de los municipios de Camargo y Bustamante, correspondientes al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto el Diputado **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios: de Altamira, Casas, Hidalgo, Miquihuana.***-----

-----Con respecto a dichas iniciativas, el Diputado Presidente determina turnarlas a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, da a conocer una ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero a enajenar diversos inmuebles de su hacienda pública a sus actuales poseionarios y peticionarios debidamente registrados.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da a conocer una ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman diversos artículos de la Ley de Información Pública del Estado. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de proseguir con la siguiente Iniciativa el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----“A solicitud del Diputado Alfonso de León Perales, se instruye a Servicios Parlamentarios, para que distribuyan a todos los integrantes de este Pleno, copia de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reformas diversos artículos de la ley de Información Pública, promovida por el Ayuntamiento de Reynosa.” -----

-----Al efecto la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Auditoría Superior del Estado, para que suscriba con la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y particulares, transferidos al Gobierno de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Consejo Estatal Electoral, el análisis de redistribución electoral.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** y se le da vista administrativa a la **Comisión Plural para la Reforma Electoral en el Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, le solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la Empresa TRANSPORTE MARITIMO MEXICANO, concesionarios del ferrocarril del noreste que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruce ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tamaulipas.***-----

-----Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da a conocer una ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral y de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** y se le da turno administrativamente a la **Comisión Plural para la Reforma Electoral en el Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 52, se adiciona un párrafo 3 al mismo artículo; se adiciona el artículo 66 Ter y se reforma el segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor y 1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Artículo 192 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con pleno respeto a su esfera de competencia, que con base en la disponibilidad presupuestal analice la posibilidad de proporcionar mejor infraestructura a la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en el Estado a fin de que exista mayor intimidad y privacidad en la atención de las víctimas.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Prosiguiendo en este punto se le concede el uso de la palabra al Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la aduana fronteriza de Nuevo Laredo y termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación y así tener las condiciones necesarias para contar con un mayor número de módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Tamaulipas exhorta a los sectores sociales, educativos, académicos, medios de comunicación a difundir y participar de la cultura de donación de órganos y tejidos, bajo la coordinación técnica y logística de la Secretaría de Salud del Estado, así como hacer público el compromiso del H. Congreso del Estado con la promoción activa de la cultura de donación entre la sociedad.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido, el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intervengan en la atención a los damnificados por las inundaciones en los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, y modifique las reglas de operación del Fonden, para que en caso de excepción sean incluidos dentro de los apoyos de los enseres básicos del menaje de casa, que en la mayoría de los casos fue el saldo registrado en daños y pérdidas, que sufrieron las familias de los citados***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipios, así mismo para que se implementen las estrategias administrativas necesarias para que los recursos arriben oportunamente y con la celeridad requerida. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Acto continuó la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La inseguridad volvió a hacerse presente con ciudadanos de Matamoros, ante los hechos que se presentaron el día 21 de octubre de este año, cuando dos hombres armados tomaron por asalto a los pasajeros de un autobús de la línea Transpaís, a quienes tras retenerlos y someterlos por más de dos horas, los despojaron de cerca de 150 mil pesos en dinero en efectivo, aparatos eléctricos y artículos personales y también joyería. El autobús se dirigía a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, ya que se trataba de un viaje especial de comerciantes que hacen el esfuerzo de reunir una cantidad de dinero, fruto de su trabajo. La unidad colectiva había salido de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a las siete de la tarde del viernes y aproximadamente a la una de la mañana con cuarenta y cinco minutos del sábado, cuando llegaron al entronque conocido como el Huizache de San Luis Potosí, uno de los pasajeros se levantó de su asiento y se dirigió al chofer y lo amagó con una pistola escuadra, al resto de los 28 pasajeros de la unidad 7028, también le robaron sus pertenencias, siempre bajo el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

amago de sus pistolas a insultos y amenazándolos con privarles de la vida. Es lamentable que al no contar con una vigilancia adecuada para brindar una mejor seguridad en las Empresas de Transporte, y quienes organizan estos viajes, estas personas hayan sido despojadas de grandes cantidades monetarias, producto de su trabajo, el cual para muchos es la base de su sustento familiar. Los afectados dieron parte de lo sucedido en San Luis Potosí, pero como la unidad de transporte salió de Matamoros, Tamaulipas, se les regresó a esta ciudad donde los Agentes del Ministerio Público Primero, Tercero y Cuarto, así como personal a sus órdenes les recibieron sus denuncias. Queremos hacer un llamado a las autoridades de Procuración e Impartición de Justicia del Estado, haciendo hincapié de las funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que a través de la Agencia Investigadora competente, actúe de manera expedita con la intención de que este asunto no sea una de las estadísticas de casos de impunidad existentes en el Estado de Tamaulipas, para el efecto de que se integre debidamente la averiguación previa correspondiente y se consigne a los culpables de este delito y lograr que se pueda reparar el daño a los ofendidos. Es una situación lamentable que sucedió con habitantes de Matamoros, están ellos muy preocupados y si quisiera, hemos ----- veces se puede vivir en este tipo de transporte cuando no hay la seguridad adecuada para los ciudadanos que suben con la tranquilidad que van a llegar a su lugar de destino y poder traer parte de los frutos del esfuerzo de su trabajo, pues se están presentando situaciones como esta que son lamentable, vamos a estar muy al pendiente de este asunto y obviamente con la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Muy buenas tardes compañeros legisladores, con el permiso de la mesa directiva. Compañeros Diputados, no hace muchos meses, quizás algunas semanas, presenté una iniciativa donde solicitaba que los representantes del Congreso del Estado que fungieran como tal ante órganos descentralizados, rindieran informe ante este Pleno de la Comisión que desempeñan, y de la situación que guarda cada una de las dependencias en donde ellos representan al Congreso del Estado, esta iniciativa, pues bueno, no ha sido aun aprobada, sino más lo recuerdo, ni rechazada en su caso, rechazada si ya fue, en la Comisión, y hoy la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillada de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, manda unas cartitas que firma el Ingeniero Oscar Rolando Pérez Singuanzo, donde dice que la COMAPA, pues en virtud de presentar sus finanzas sanas completamente, esta dando apoyo de descuento a las personas de la tercera edad, cosa que es totalmente loable. En días recientes fui a la COMAPA a pagar el recibo de mi agua, y un número considerable de personas de la tercera edad que estaban ahí, se me acercaron para manifestarme que si bien era un beneficio que la Administración Estatal o la COMAPA les estaba dando, también era cierto que no había mucha claridad en las condiciones en las cuales se les iba a dar esta beneficio, puesto que ellos llegaban ahí a la COMAPA y esta carta no dice bajo que condiciones, y había personas que me manifestaron que ya tres o cuatro veces los había rechazado para su casa, a llevar o traer diferentes papeles que acreditara la propiedad del mueble, bajo el cual iban ellos a ser beneficiarios de este concepto. Pues bueno, yo me pregunto, las finanzas completamente sanas ¿de dónde?, si este Congreso del Estado les autorizó un préstamo a la COMAPA de la Zona Conurbada; finanzas sanas ¿de dónde?, si la CONAGUA le metió dinero también a la COMAPA. No estaremos en la situación de un Diputado en ciernes, que haciendo gala y uso de los recursos públicos de la COMAPA de la Zona



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Conurbada se esta promoviendo, por que el señor anda muy activo y aparece constantemente en los medios de comunicación, habría que ver, y aquí yo le pido a quien represente a este Congreso del Estado, en esta Comisión Municipal de Agua Potable de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, pues que nos rinda este Pleno un informe para ver si realmente esta este funcionario haciendo el trabajo de una manera proba, de una manera correcta, y que no este utilizando los recursos públicos para promocionarse, puesto que las necesidades de darle servicio, de mantenimiento y reparación a las líneas de agua en la Zona Conurbada son bastantes y bien valdría la pena poner atención en este sentido, por lo que es importante que, pues bueno, se nos rinda a este Pleno un informe de cuál es el Estado que guarda esta situación en el Sur de Tamaulipas. Muchísimas gracias. Es cuanto Presidente.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente.-----

-----“Con la venia de la Presidencia y de la mesa directiva. Señores Diputados, se me ha honrado a mi con el cargo de ser el representante de este Honorable Congreso ante la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de Tampico y Ciudad Madero, y he puesto mucha atención a lo que expresaba mi compañero el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, y si me lo permiten en la próxima sesión presentaré un informe sobre específicamente el punto que tocó el Diputado. Es cuanto Diputado.”-----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO, CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con ocho, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **treinta y uno de octubre** del actual, a partir de las **once horas**.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. SERVANDO LÓPEZ MORENO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. AGUSTÍN CHAPA TORRES.